VIVIANNE CAMILA MORALES SUAREZ
AUXILIAR ADMIINISTRATIVA – PROMOCIÓN SOCIAL
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA.

INFORME No. Tercero
PERIODO: **Del 16 de junio al 14 de julio del 2023**
CONTRATISTA: **VIVIANNE CAMILA MORALES SUAREZ**
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1149-2023

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la Secretaría de Salud Pública, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a los procesos de atención psicosocial y salud integral a personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades en Santiago de Cali", con ficha BP No.26002848.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación 1. Brindar acompañamiento técnico a la implementación de la ruta local de atención en salud a víctimas del conflicto armado y población declarante, mediante acciones de gestión para la articulación, y desarrollo de capacidades técnicas.	1.1 Directorio de actores del sistema de salud para la afiliación, traslados y portabilidad actualizados 1.2 Actas de asistencia técnica. 1.3 Documentos con evidencias de mesa de trabajo institucional (actas de reunión) 1.4 Caracterización de personas declarantes de hechos víctimizantes registrada en el Aplicativo Web de Declarantes. 1.5 Captación de gestantes sin control prenatal, y otros casos que requieren activación de ruta inmediata. 1.6 Informes de asistencia y atención en salud en el Centro Regional de Atención a Víctimas, Hogar de Paso, y Desplazamientos Masivos, elaborados.	**OBLIGACIÓN 1.1** Se realiza actualización del directorio de actores del sistema en salud con teléfono de la NUEVA EPS. **OBLIGACIÓN 1.3** Se realiza seguimiento al acompañamiento tenico en Salud Integral en el marco de las acciones colectivas PIC con los Aux. de enfermería de las ese. **OBLIGACIÓN 1.4** En el periodo se realizaron 123 caracterizaciones, 209 Cantidad de Personas en las Declaraciones y 10 actualización se registró en el Aplicativo Web de Declarantes. **OBLIGACIÓN 1.5** • Se realizó en el periodo una (1) captación de casos de gestantes sin control prenatal. **OBLIGACIÓN 1.6** Se realizo informe de acciones en salud Integral a la población declarante de la comunidad Wounam.

Calle 11 No. 51-30 Casa 11 No. 51-30 Casa 11
Teléfono de contacto: 310-3474357
Correo electrónico: gomezalbamarina@gmail.com

Obligación 2. Realizar gestión a los requerimientos en salud de las víctimas del conflicto armado, en articulación al interior del Ente Territorial con los grupos de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios, Servicio de Atención a la Comunidad SAC, con las EAPB, Empresas Sociales del Estado, actores del SNARIV, organizaciones de víctimas, entre otros; garantizando el seguimiento hasta el cumplimiento de la solicitud.	2.1 Reporte estadístico de la herramienta SIPECI con informe de capturas, gestiones y cierres de casos asignados. 2.2 Acta de registro mensual de educación en derechos y deberes en salud. Con informe estadístico de las personas atendidas en el CRAV con el análisis de necesidades y gestión en salud. 2.3 Documentos soporte de focalización Papsivi y movilización social, con validaciones y contacto telefónico. 2.4 Documentos de acompañamiento a casos y sesiones de atención a la población victima en apoyo al seguimiento del PIC.	**OBLIGACIÓN 2.1** Se realizó en el periodo 1 seguimientos y 11 cierres en la herramienta SIPECI. **OBLIGACIÓN 2.2** Se realizo Acta de registro mensual de educación en derechos y deberes en salud. Con informe estadístico de las personas atendidas en el CRAV. **OBLIGACIÓN 2.3** Se focaliza dos (2) familias susceptibles para atención psicosocial Papsivi **OBLIGACIÓN 2.4** • Se realiza seguimiento al acompañamiento técnico en Salud Integral en el marco de las acciones colectivas PIC con los Aux. de enfermería de las ese • Se realiza acompañamiento ese oriente. • Se brinda acompañamiento técnico a la red de salud sur oriente- equipo de atención a victimas en lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado.

Calle 11 No. 51-30 Casa 11 No. 51-30 Casa 11
Teléfono de contacto: 310-3474357
Correo electrónico: gomezalbamarina@gmail.com

Obligación 3. Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisión del contrato	3.1 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión del contrato. 3.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional	**OBLIGACIÓN 3.1** • Se acompaña marcha de la diversidad sexual. • Se realiza entrega de cierre del ciclo 2 de la profesional psicosocial Maria Alejandra y Técnica en salud Valentina Mosquera. **OBLIGACIÓN 3.2** Se asistió al tercer encuentro de cuidado emocional presencial vigencia 2023, en el marco de la estrategia complementaria del papsivi.

Según lo relacionado se da cumplimiento al plan de trabajo correspondiente a las actividades acordadas en el mes de julio del 2023.

Se firma en Santiago de Cali a los quince (14) días del mes de julio del 2023

Atentamente,



VIVIANNE CAMILA MORALES SUAREZ
Cédula de Ciudadanía No. 1107089030 de Cali
CONTRATISTA

Calle 11 No. 51-30 Casa 11 No. 51-30 Casa 11
Teléfono de contacto: 310-3474357
Correo electrónico: gomezalbamarina@gmail.com